



Resolución de 7 de junio de 2024, de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se conceden 6 becas de verano para la formación en la investigación astrofísica dirigidas a estudiantes universitarios de máster en Astrofísica y temáticas afines en su último año o recién titulados (curso 2023-2024), para su formación en la investigación astrofísica del IAC.

La Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre (BOE de 23 de octubre de 2006) establece las bases reguladoras para la concesión de becas en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Por Resolución de 21 de marzo de 2024, de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias se convocan 6 becas de verano para estudiantes universitarios de máster en Astrofísica y temáticas afines en su último año o recién titulados (curso 2023-2024, para su formación en la investigación astrofísica (BOE nº 81, de 2 de abril de 2024).

De conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución, la Comisión de Evaluación, ha examinado y valorado las solicitudes presentadas a la convocatoria y elevado el informe de la evaluación efectuada al órgano instructor.

De acuerdo con lo establecido en el punto noveno de la Resolución, los criterios tenidos en cuenta por la Comisión de Evaluación para la selección de las solicitudes, han sido los que se describen en los mencionados apartados y por el valor que se ha asignado a los mismos.

El órgano instructor una vez examinado el informe de la Comisión de Evaluación, formula la propuesta de Resolución Provisional, publicada el pasado 24 de mayo de 2024.

Vistas todas las solicitudes presentadas a la convocatoria, el informe elaborado por la Comisión de Evaluación y la propuesta del Órgano Instructor de 4 de junio de 2024 de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre (BOE de 23 de octubre de 2006) y en la Resolución de 21 de marzo de 2024 IAC (publicado extracto en BOE nº 81 de fecha 2 de abril de 2024) antes citadas dispongo:

Por todo ello, y una vez finalizado el plazo de alegaciones establecido, este órgano instructor, ACUERDA:

Primero: Que ha renunciado a la beca Dña. María Pérez Garrote, y se procede, por tanto, a la adjudicación de la siguiente persona de la lista de suplentes, D. Ángel Molina Navarro.

Segundo: Conceder las becas a los y las que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución, con el objeto de realizar las actividades formativas en el Consorcio Público del Instituto de Astrofísica de Canarias, previstas para la beca convocada y en las cuantías y condiciones establecidas en la Resolución antes citada.

Tercero: Aprobar la relación ordenada de suplentes propuesta por la Comisión de Evaluación según anexo II de la presente Resolución.

Cuarto: Conforme al punto 11.1 de las Bases reguladoras para la concesión de becas por el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre, BOE de 23 de octubre de 2006), esta Resolución tendrá su correspondiente publicación en la página Web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<https://www.iac.es>).

Asimismo, se dispone la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, procediéndose a su notificación personal a las personas beneficiarias de las becas convocadas.

Contra la presente Resolución cabrá interponer Recurso de Alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución.



La Laguna, 7 de junio de 2024.

Firmado digitalmente

EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Rebolo López



ANEXO I

Becas de verano para formación en la investigación astrofísica. ADJUDICATARIOS

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI - PASAPORTE	PUNT. TOTAL
1º	RODRÍGUEZ SANZ	Salvador	****0487*	70,55
2º	VALENCIANO RUANO	Fernando	****9495*	70,45
3º	DRAKE HERNÁNDEZ	Pablo	*****2109	70,02
5º	SOLER PÉREZ	Oscar	****2769*	68,25
6º	ROSELLO TRUYOLS	Pere	****3762*	65,69
7º	MOLINA NAVARRO	Ángel	****2631*	63,62

RENUNCIA

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI - PASAPORTE	PUNT. TOTAL
4º	PÉREZ GARROTE	María	****8901*	68,66



ANEXO II

Becas de verano para formación en la investigación astrofísica. SUPLENTE POR ORDEN DE PRELACIÓN

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI - PASAPORTE	PUNT. TOTAL
8º	LAMBARRI MARTÍNEZ	Asier	****6963*	61,33
9º	GÓMEZ MANTECÓN	Jesús	****5812*	60,75
10º	MOYANO REJANO	María Inmaculada	****5112*	60,66
11º	YANG	Liang Liang	****6410*	60,24
12º	TURRADO PRIETO	Sergio	****7510*	56,87
13º	MD REDYAN	Ahmed	*****7709	55,96
14º	RIVERO GONZÁLEZ,	María Elena	****9633*	53,88
15º	ORTEGA CASAS	Iris	****2694*	53,26
16º	CRUZ MAESTRE	Blanca	****6658*	52,82
17º	MIRABEL BETANCORT	David	****9393*	50,55
18º	CORREA VALASQUEZ	Javier Josué	****2505*	50,36
19º	ARRIZABALAGA DÍAZ-CABEJA	Cecilia	****1421*	50,13
20º	CALATAYUD BORRAS	Yessica	****4260*	48,96
21º	EGUIGUREN ARRIZABALAGA	Patxi	****8853*	47,85
22º	DE LA FUENTE CASTELBON	Rodrigo	****6853*	47,46
23º	LAMOLDA MIR	Sofía	****8717*	46,09
24º	VILLA GARCÍA	Guillermo	****7930*	45,94
25º	MOLINA CALZADA	Juan Antonio	****6871*	45,44